

07 de noviembre de 2020

Señor  
**Gabriel Castro**  
Superintendente  
**Superintendencia del Mercado de Valores  
de la República Dominicana**  
César Nicolás Penson No. 66, Gazcue  
Santo Domingo, D. N.

**Asunto: Hecho Relevante sobre extensión a la duración Etapa Pre-Operativa del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario BHD Fondos I.**

**Referencia: Comunicación 57093 de fecha 6 de noviembre de 2020.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Norma que regulan las Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión, R-CNV-2017-35, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S. A. (BHD Fondos), sociedad administradora de fondos de inversión, en calidad de administradora del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario - BHD Fondos I, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIC-046, tenemos a bien informar sobre la extensión por seis (6) meses de la Etapa Pre-Operativa, contados a partir del siete (07) de noviembre de 2020, de manera excepcional debido a la pandemia del Covid-19 y el Estado de Emergencia en el cual se encuentra la República Dominicana. El periodo adicional culminará el día siete (7) de mayo de 2021. Dicha extensión fue aprobada mediante la Séptima Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha 3 de Noviembre del 2020.

Realizamos la presente información en apego al principio de transparencia que rige nuestro accionar en el Mercado de Valores.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,

Ejecutivo de Control Interno

